

"Compra de Útiles de Aseo Escuela Paso del Soldado de la Comuna de Litueche".

DAEM: 0294.-  
28/03/2017

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos Presupuesto DAEM.
- El Ord. N° 023 de fecha 22/12/2016, de la profesora encargada del Establecimiento Educacional de Paso del Soldado, solicitando la compra de Útiles de Aseo.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM.
- La necesidad de mantener los Establecimientos Educativos en óptimas condiciones.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 081.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA y PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A** cumplan con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

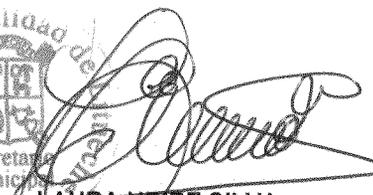
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA
COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

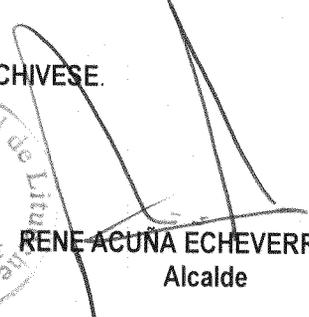
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	\$ 5.749.-	Cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-120-CM17
COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	78.906.980-8	\$ 77.163.-	Setenta y siete mil ciento sesenta y tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-121-CM17
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	\$ 44.031.-	Cuarenta y cuatro mil treinta y un pesos. Valor con IVA incluido.	5124-122-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y Útiles de Aseo", con cargo a los Recursos de Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

  
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).